Diputado Cuello por corrupción en Vitacura: “La flexibilidad del uso de los recursos municipales permitió el desvío con formas tradicionales de la mafia”

En la tarde del lunes, la Comisión Investigadora por las Corporaciones Vita concluyó, entre otras observaciones, que el esquema de funcionamiento de organizaciones comunitarias funcionales como las corporaciones Vita facilitó la comisión de actos atentatorios contra la probidad tal como destacó el presidente de la comisión investigadora, diputado Luis Cuello.

Al respecto el diputado Cuello explicó: “Se constituían organizaciones comunitarias funcionales, es decir, de carácter privado, sin fines de lucro, donde estaban involucrados funcionarios municipales. Luego, estas corporaciones recibían una subvención del municipio, aprobada por el Concejo, ya que eran subvenciones multimillonarias, para ejecutar servicios públicos” Ahí estaba Vita Salud, Vita Deportes prestaban servicios a la comunidad, pero de una forma tal, como estaban ajenas al control, tanto de la Contraloría, y, además, del Consejo Municipal, esto permitió esta flexibilidad de uso de recursos, permitió el desvío de recursos a través de maletines con plata, y otras formas bastante tradicionales de la mafia”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Lucho-Cuello-Cuna-1.mp3

Destacando la aprobación unánime y transversal de los integrantes de la comisión, el diputado Cuello añadió: “creo que una de las conclusiones relevantes que adoptamos en esta

comisión es que esa tercerización, o sea, esa construcción de una administración municipal paralela genera espacios para prácticas contra la probidad, para el mal uso de los recursos públicos y, por lo tanto, es un caldo de cultivo para la corrupción".

En relación a lo anterior, el diputado por el distrito 11 al que pertenece la comuna de Vitacura, Tomás Hirsch mencionó: "Escuchamos al Contralor, quien nos dijo que no se hicieron las fiscalizaciones adecuadas desde la municipalidad a los recursos entregados a las corporaciones llamadas "Vita". También agregó que, desde hace mucho tiempo, se veían situaciones que la misma Contraloría detectó e informó, pero en la municipalidad y en especial los concejales de la comuna (todos pertenecientes a la derecha) jamás fiscalizaron los dineros.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Tomas-Hirsch-Cuna-2.mp3

Es por eso mismo que hemos presentado un proyecto de ley, en conjunto con lo recomendado en la comisión, para que Contraloría tenga la facultad de fiscalizar a toda organización que reciba recursos públicos, cosa que hoy no pueden hacer. Cuando son organizaciones privadas como las "Vita", que en realidad era una estructura para delinquir, no son sometidas a la Contraloría, por lo tanto, quedan en la impunidad absoluta".

Además, El diputado Tomás Hirsch hizo hincapié en la ausencia del Fiscal Ángel Valencia luego de haber sido invitado a la comisión investigadora de los casos Vita: "nosotros invitamos reiteradamente al Fiscal Nacional, Ángel Valencia, a asistir a la comisión investigadora para que entregara su visión de estos hechos y, lamentablemente, no asistió. Esto está incluido en el informe final, fue mencionado ayer por varias diputadas y diputados. No nos parece adecuado, del mismo modo que hemos visto en la demora de formalizar situaciones de

irregularidades que suceden en distintos lugares del país”.